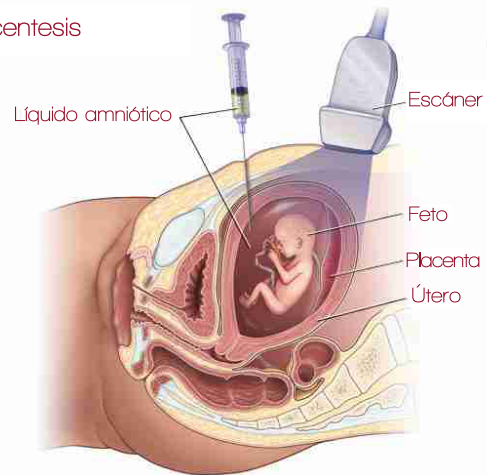
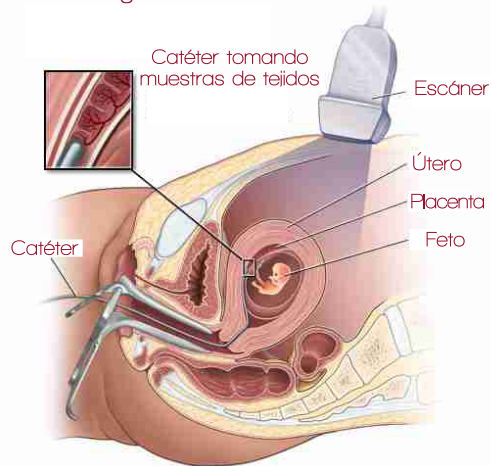


## Amniocentesis



## Muestreo transvaginal de vellosidad Corionica



## Diagnóstico Prenatal

El diagnóstico prenatal tiene la finalidad de detectar de manera precoz anomalías congénitas debidas a alteraciones de los cromosomas (test combinado, pruebas invasivas) o a malformaciones fetales (ecografía). Permite que la mujer pueda decidir sobre la continuidad de su embarazo en caso de detectarse alguna anomalía.

Actualmente se oferta la llamada **prueba combinada del primer trimestre a todas las embarazadas**, independientemente de su edad. El resultado de esta prueba indica la probabilidad de que el feto tenga alguna anomalía cromosómica. Cuando el riesgo es alto se recomienda confirmar o descartar el diagnóstico mediante las llamadas **pruebas invasivas**.

- Servicio de Ginecología y Obstetricia •  
Departamento de Salud del Vinalopó  
Calle Tónico Sansano Mora, 14  
03293 Elche

Para ampliar información consúltenos si nos necesita:  
[www.vinaloposalud.com/paritoriosonline](http://www.vinaloposalud.com/paritoriosonline)

# DIAGNÓSTICO PRENATAL

Servicio de Ginecología y Obstetricia

## ¿En qué consisten las pruebas invasivas?

Se trata de la obtención de una muestra de líquido o tejido y su posterior análisis, para el **estudio de los cromosomas fetales**. Las más habituales son la biopsia corial en el primer trimestre de la gestación, y la amniocentesis a partir de la 15ª semana de gestación.

Se recomienda realizarlas cuando el resultado de la prueba combinada del primer trimestre muestra un **riesgo alto**, así como en circunstancias especiales como por ejemplo cuando existen antecedentes individuales o familiares de anomalías cromosómicas, gestaciones previas afectadas o sospecha de patología fetal.

## ¿Qué es la biopsia corial?

Es una técnica que consiste en la introducción de una pinza específica para la obtención de una muestra de vellosidades coriales de la placenta. Este tejido tiene la misma composición genética que las células del feto. En nuestro centro se realiza por vía vaginal, a través del cuello del útero. Se lleva a cabo bajo control ecográfico. Tiene la **ventaja** de poder proporcionar información citogenética mucho más precozmente que la amniocentesis, entre las semanas 11 y 14 de gestación y con una demora diagnóstica de sólo 2-7 días.

## ¿Qué es la amniocentesis?

Es una técnica que consiste en la introducción de una aguja a través de la pared abdominal y uterina de la mujer para la extracción de líquido amniótico, donde existen células fetales descamadas, que serán analizadas posteriormente para estudiar la dotación cromosómica fetal (cariotipo). Se realiza bajo control ecográfico. Normalmente se realiza entre la 15 y 18 semana de gestación, aunque también es posible realizarla más tardíamente.

## ¿Qué indican los resultados de estas pruebas?

Son pruebas diagnósticas que, en la mayoría de los casos, permiten confirmar o descartar que el feto presente determinadas **anomalías cromosómicas**. En algunas ocasiones el procedimiento puede fracasar por no obtener una muestra suficiente o por problemas de laboratorio (Ej.: falta de crecimiento celular, resultados ambiguos, etc.). En la mayoría de los casos, el resultado de la prueba indica la ausencia de trastornos pero, como en cualquier otra prueba prenatal, no garantiza el nacimiento de un bebé sano dado que no es de utilidad para el diagnóstico de defectos morfológicos o de retraso mental ni de otros defectos congénitos de distinta naturaleza (bioquímicos, metabólicos, etc.).

## ¿Son procedimientos seguros?

Aunque son **técnicas seguras** pueden presentarse algunas complicaciones. Existe un riesgo de aborto en alrededor del 1-2% de los casos, variable en función del procedimiento utilizado y de determinadas características de la gestación. También existe un riesgo de infección y hemorragia materna en los días posteriores. La amniocentesis se ha relacionado en algunos casos con un parto prematuro, rotura prematura de la bolsa de las aguas y pérdidas de líquido amniótico.

## ¿Son pruebas dolorosas?

En la mayoría de los casos, más que dolorosas, son pruebas que pueden resultar algo molestas. Tras su realización, algunas mujeres pueden notar un dolor parecido al de una regla. También es normal sentir cierta ansiedad y nerviosismo, tanto antes como después de que le realicen la prueba. Compartir estos sentimientos e incertidumbres con su pareja, familia o amigos puede ayudarle en estos momentos. **Los profesionales sanitarios le informarán ante cualquier duda que le surja.**

## ¿Es obligatorio realizarse estas pruebas?

**La realización de estas pruebas es totalmente voluntaria.** Tras recibir la información adecuada, son los padres quienes deben valorar y tomar, junto al asesoramiento del médico, la decisión de realizar la prueba invasiva. Se trata de una exploración médica, por lo que debe dar su **consentimiento para su realización**, previa información escrita. Asegúrese de que entiende bien la información y pregunte a su ginecólogo todo aquello que necesite aclarar.

## Cuidados después de realizarse estas pruebas...

Una vez realizada la prueba, esperamos que se encuentre satisfecha con el trato recibido y que la técnica invasiva no le haya resultado demasiado incómoda. Es recomendable que en las siguientes 24-48 horas guarde reposo relativo (no necesariamente en la cama), evitando durante este periodo el ejercicio físico, las relaciones sexuales y permanecer de pie durante mucho tiempo. Es posible que experimente cierta incomodidad abdominal, dolores como los de la regla o un ligero sangrado. Esto es relativamente común y en la gran mayoría de los casos **no reviste mayor importancia**, ya que el embarazo continúa sin problemas. Si no es alérgica, puede tomar un comprimido de paracetamol para el alivio de estas molestias.

En caso de amniocentesis, retírese el apósito mañana antes de ducharse. Si tuviera dolores continuos y rítmicos, sangrado mayor que una menstruación, fiebre o pérdida de líquido amniótico, deberá consultar con nuestra Unidad o acudir a Urgencias. Su resultado será comunicado bien cuando acuda a la siguiente consulta o será avisada telefónicamente tan pronto como se disponga del mismo.

